



**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el  
Decreto 63/2007**

## **Iris graminea**

AUTORES: Raquel M<sup>a</sup> García Valcarce, Noelia Ferreras Jiménez, Sara Alonso García y Marta Eva García González. Dirección: Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

## 1. DESCRIPCIÓN

### 1.1. Nombre

*Iris graminea* L., *Sp. Pl.* 39 (1753)  
(IRIDACEAE)

### 1.2. Sinónimos

*Iris bayonnensis* Darracq

### 1.3. Biotipo

Geófito rizomatoso

### 1.4. Descripción morfológica sintética

Planta de 15-35(50) cm, con tallos fuertemente comprimidos, con dos alas laterales, con 1-3 hojas de las que la superior sobrepasa la inflorescencia. Las hojas basales 35-100 cm × 5-15 mm. Flores, 1-2 con una fragancia afrutada fuerte y con las piezas periánticas interiores de color púrpureo mientras que las externas presentan el limbo azul y la uña rosada. Cápsula globosa con seis nervios y rematada por un largo pico (WEBB & CHARTER, 1980).

La inflorescencia con espatas a menudo desiguales, la externa semejante a una hoja, por lo general de más de 10 cm de longitud y la interna de 4-8 cm, parcial o totalmente escariosa, rara vez ambas de longitud semejante (AIZPURU ET AL., 2007:715)

### 1.5. Problemas de identificación

En el ámbito de Castilla y León podría confundirse con sus congéneres *Iris xiphium* L. e *I. latifolia* (Miller) Voss in Siebert & Voss.

*Iris graminea* se desarrolla en claros de bosques caducifolios o marcescentes húmedos al igual que *I. latifolia*, mientras que *I. xiphium* crece en ambientes más secos y soleados, algo termófilos. Tanto *I. xiphium* como *I. latifolia* presentan bulbo en vez de rizoma, característica propia de *I. graminea*, además sus tallos están menos comprimidos y sus hojas son acanaladas (GARCÍA-LÓPEZ & ALLÚE, 2004).

### 1.6. Descripción fotografías

#### Hábitat

Fotografía 1: Hábitat secundario de *Iris graminea*: Bosques marcescentes basófilos (quejigares), castellano-cantábricos y oroibéricos, del *Aceri granatensis-Quercion fagineae* (*Spiraeo obovatae-Quercetum fagineae*) (76.c.10.009).

Fotografía 2: Hábitat secundario de *Iris graminea*: Bosques caducifolios (hayedos), basófilos, xerófilos, del *Fagion sylvaticae* (*Epipactido helleborines-Fagetum sylvaticae*) (76.a.01.011).

## 2. BIOLOGÍA

Se trata de una especie hermafrodita que florece entre los meses de marzo y mayo, pudiéndose alargar el periodo hasta julio. Su periodo de fructificación va desde abril hasta agosto.

Su número cromosómico es  $2n = 34$  (WEBB & CHARTER, 1980).

La polinización de las flores es entomófila generalmente, aunque también puede ser ornitófila y más raramente anemófila. Presentan reproducción alógama y la dispersión de las semillas se realiza en el entorno inmediato de la planta (barocoria).

## 3. ECOLOGÍA

Según WEBB & CHARTER (1980:89) el hábitat general de la especie son prados y matorrales abiertos.

VILLAR (1982) encuentra esta especie en torno a prados de siega a 1200 m de altitud y más tarde ASEGINOLAZA ET AL. (1985) citan el taxón en quejigares frescos, hayedos pedregosos y sus lindes, siempre sobre substrato calizo, a 700 m. Años después, LORDA (1989) la encuentra en suelos húmedos y frescos, prados herbosos húmedos, no lejos de cursos de agua, en climas húmedos, en altitudes que rondan los 400 m.

ERVITI (1991) encontró este taxón en un pinar con hayas cerca de los 800 m de altitud y en bordes de acequias y viñas y AIZPURU ET AL. (1997) citan la especie en un lastonar con hayas y avellanos, a 850 m.

BIURRUN (1999) la localiza entre los 460 y los 640 m, en praderas juncuales densas desarrolladas sobre suelos profundos y húmedos, que forman bandas anchas cerca de orillas de ríos, balsas y surgencias.

AIZPURU ET AL. (2003) la vuelven a citar en un lastonar entre rocas calizas, esta vez en un robledal y en el mismo año, ALEJANDRE ET AL. (2003) la localizan en otro robledal húmedo sobre calizas a 950 m de altitud.

ALEJANDRE ET AL. (2006) indica que esta especie parece preferir suelos forestales, con tendencia algo más acusada hacia el robledal o incluso los hayedos de la región eurosiberiana.

A modo de resumen, AIZPURU ET AL. (2007: 715) localizan esta especie en claros, orlas y matorrales de sustitución de bosques de caducifolias como robledales, quejigares y

hayedos, también en pastos húmedos y depresiones temporalmente encharcadas. En altitudes comprendidas entre los 400 y 1400 m.

RIVAS MARTÍNEZ ET AL. (2002) encuadran el taxón dentro de la clase *Trifolio-Geranietea* Müller 1962.

En base a los datos bibliográficos, consideramos que en Castilla y León se podría incluir este taxón en las siguientes Comunidades Vegetales Básicas (en adelante CVB):

El óptimo para la especie parece estar en la CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
43.a.02.101	Orlas herbáceas vivaces de bosques eurosiberianos, basófilas, del <i>Geranion sanguinei</i>	-

Comunidades herbáceas vivaces, semiesciófilas, desarrolladas en linderos de matorrales espinosos y bosques meso-eútrofos y calcícolas, de distribución eurosiberiana con irradiaciones supramediterráneas ibérico-continentales. Estas comunidades están caracterizadas por la presencia de especies como *Arabis hirsuta*, *Aquilegia vulgaris*, *Carex muricata* subsp. *lamprocarpa*, *Satureja vulgaris*, *Thalictrum minus* subsp. *pubescens*, *Campanula rapunculus*, *Geranium sanguineum*, *Origanum vulgare* subsp. *virans*, *Silene latifolia*, *Tanacetum corymbosum*, *Vicia tenuifolia*, *Agrimonia eupatoria* subsp. *eupatoria*, *Arabis alpina*, *Centaurea triumphetti* subsp. *lingulata*, *Geranium pyrenaicum*, *Geum sylvaticum*, *Lamium purpureum*, *Laserpitium eliasii*, *Lathyrus niger*, *Silene nutans* subsp. *nutans*, *Torilis nodosa*, *Aconitum vulparia*, *Astragalus glycyphyllos*, *Campanula persicifolia*, *Carex divulsa* subsp. *leersii*, *Centaurea triumphetti*, *Digitalis parviflora*, *Geranium rotundifolium*, *Geranium sylvaticum*, *Heracleum sphondylium*, *Hieracium umbrosum*, *Laserpitium eliasii* subsp. *eliasii*, *Laserpitium latifolium*, *Laserpitium siler*, *Pimpinella espanensis*, *Seseli libanotis*, *Sesleria argentea* subsp. *hispanica*, etc.

Secundariamente puede vivir en las siguientes CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.c.10.009	Bosques marcescentes basófilos (quejigares), castellano-cantábricos y oroibéricos, del <i>Aceri granatensis-Quercion faginae</i> ( <i>Spiraeo obovatae-Quercetum fagineae</i> )	9240

Quejigares supramediterráneos subhúmedo-húmedos, castellano-cantábricos y oroibéricos, que se desarrollan sobre sustratos blandos ricos en bases. Son más o menos abundantes en su sotobosque taxones de mayores exigencias ombrófilas que las que se

desarrollan en los quejigares del *Cephalanthero-Quercetum fagineae*.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.a.01.011	Bosques caducifolios (hayedos), basófilos, xerófilos, del <i>Fagion sylvaticae</i> ( <i>Epipactido helleborines-Fagetum sylvaticae</i> )	9150

Hayedos xerofíticos y termófilos, neutro-basófilos. Fundamentalmente se distribuyen por los territorios orocantábricos y cántabroatlánticos donde se desarrollan en los pisos meso y supratemplado bajo ombrotipo húmedo-hiperhúmedo. También se pueden encontrar en las umbrías de las montañas mediterráneas con influencia cantábrica (sectores Castellano-Cantábrico y Oroibérico).

#### 4. DISTRIBUCIÓN

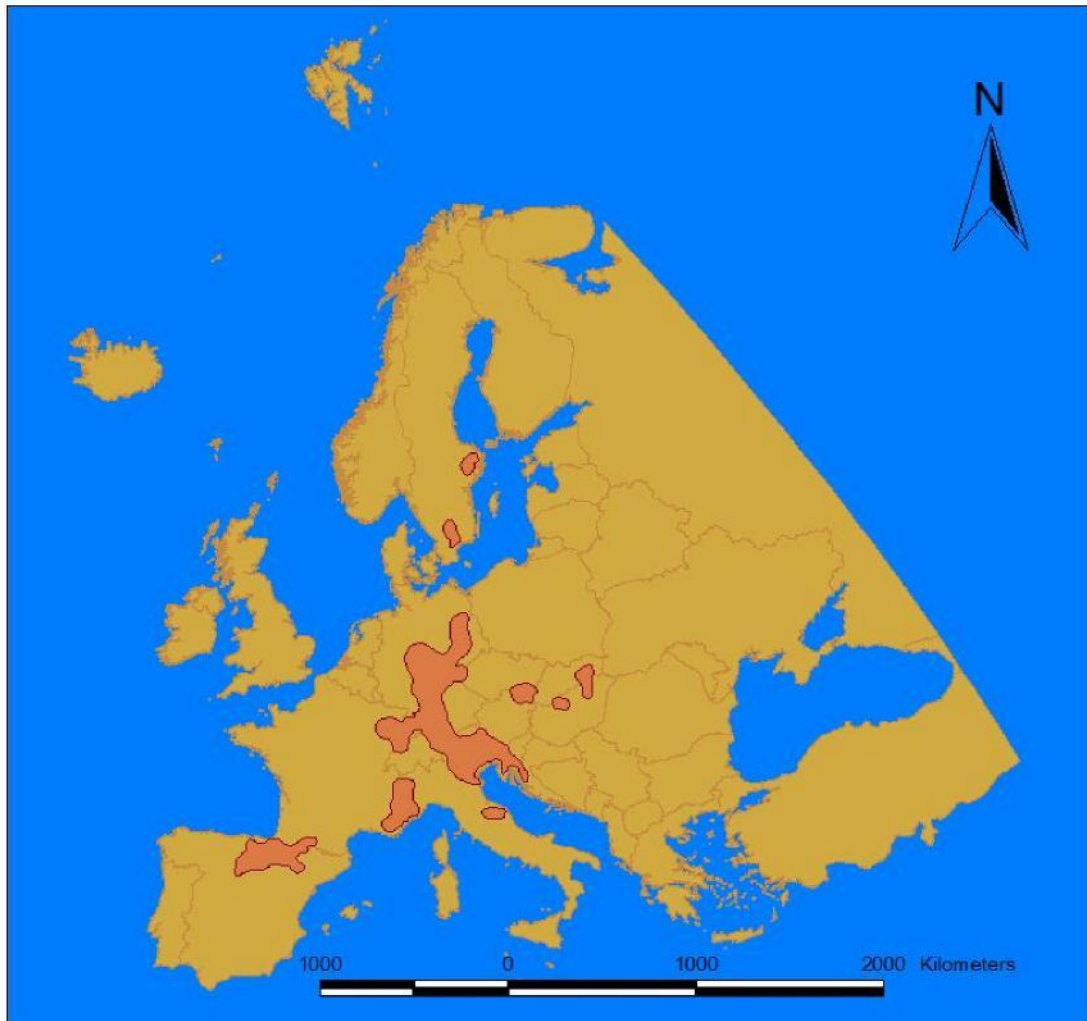
##### 4.1. Distribución General (Corología)

Taxón distribuido por Austria, Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Francia, Alemania, Suiza, España, Hungría, Italia, Yugoslavia, Polonia, Rumanía y Rusia. (WEBB & CHARTER, 1980: 89)

Para la Península Ibérica ha sido citada en Navarra (LACOIZQUETA, 1884; ERVITI, 1991; PERALTA DE ANDRÉS ET AL., 1992; LORDA, 1989; BIURRUN, 1999; LORDA, 2001; AIZPURU ET AL., 2003); en el País Vasco ha sido citada en Álava (ASEGINOLAZA ET AL., 1985) y en Guipúzcoa (AIZPURU ET AL., 1997); también ha sido encontrada en Huesca (MONTSERRAT, 1975).

Las citas para territorios castellano-leoneses se especifican en el apartado 4.3.

#### 4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



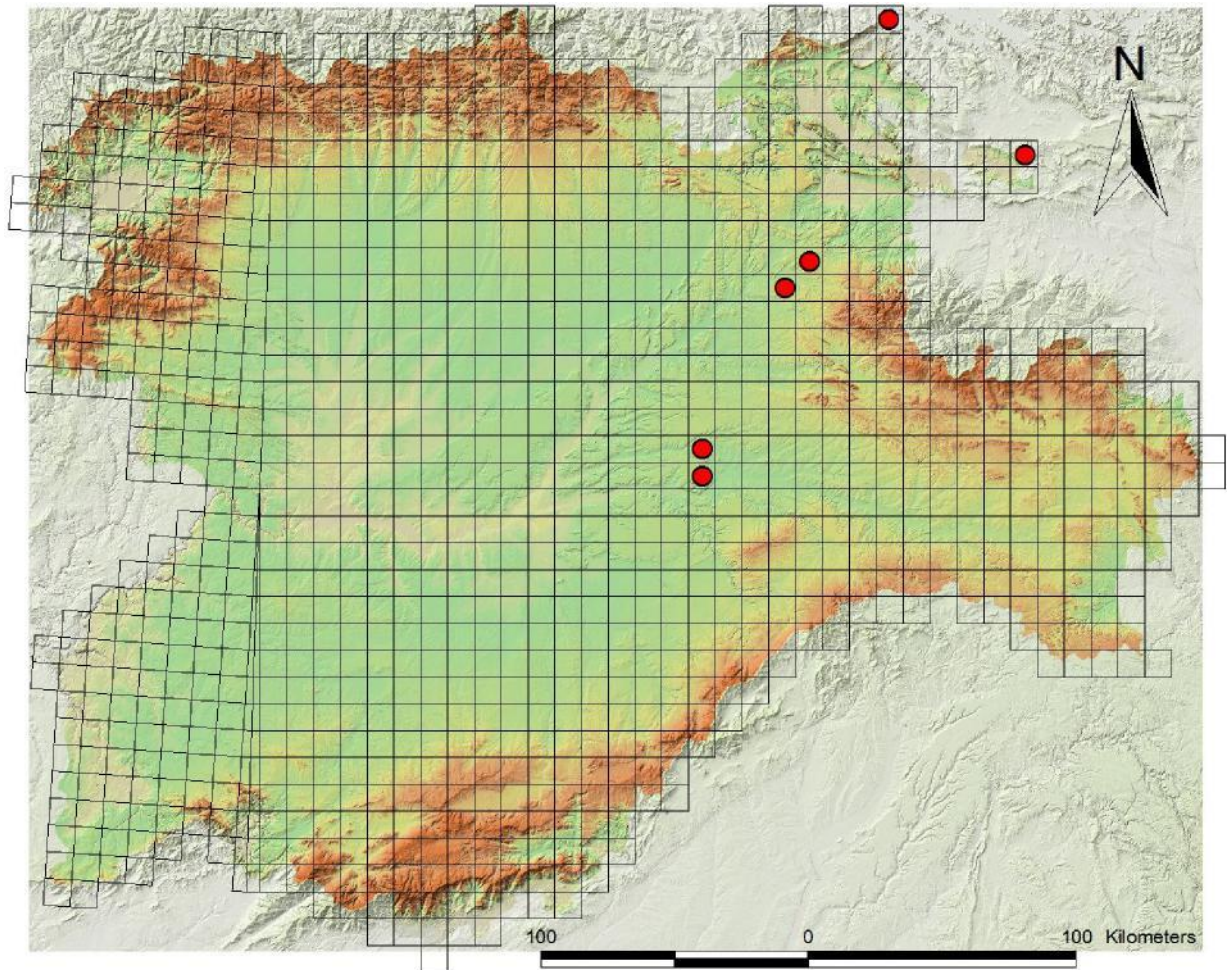
#### 4.3. Distribución en Castilla y León

En Castilla y León sólo se conoce en la provincia de Burgos, en zonas limítrofes con el País Vasco.

Ha sido citada por primera vez en el prado Zadorra, en Corzana (PAU, 1925).

Es una especie muy rara en la provincia, en donde sólo se conoce su presencia en el municipio de Villaescusa de Roa, en el valle de El Gricio (FERNÁNDEZ-ALONSO, 1985); Condado de Treviño (LOIDI ET AL., 1997); Valle de Mena, en la ribera del río Ordunte, en una aliseda a 210 m. (BARIEGO, 2002) y Hurones, en el monte Las Mijaradas, dentro de un robledal húmedo sobre calizas a una altitud de 950 m. (ALEJANDRE ET AL., 2003).

#### 4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



### 5. ESTADO CONSERVACIÓN

#### 5.1. Rareza y abundancia

Se trata de una planta escasa y de distribución restringida tanto a nivel peninsular como en el ámbito de Castilla y León, donde solo ha sido citada en la provincia de Burgos. Según AIZPURU ET AL. (2007), es un taxón escaso en las cuencas y montañas de transición del País Vasco y es muy rara su presencia en los valles atlánticos y montañas septentrionales de esta región.

No está recogida a nivel nacional en la Lista Roja 2008 de la Flora Vasculare Española Amenazada, aunque sí la recoge el catálogo de Flora Protegida de Castilla y León (Decreto 63/2007 de 14 de junio) donde está clasificada con la categoría “De Atención Preferente”, atribuida a especies escasas en Castilla y León, que presentan poblaciones reducidas que podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones o están ligadas a hábitats en regresión o amenazados.



## 5.2. Estado de conservación favorable

El óptimo para la especie se encuentra en las orlas herbáceas vivaces de bosques eurosiberianos, basófilas, del *Geranium sanguinei*, desarrolladas en linderos de matorrales espinosos y bosques meso-eútrofos y calcícolas, de distribución eurosiberiana con irradiaciones supramediterráneas ibérico-continentales. Las especies más características de estas comunidades son: *Arabis hirsuta*, *Aquilegia vulgaris*, *Carex muricata* subsp. *lamprocarpa*, *Satureja vulgaris*, *Thalictrum minus* subsp. *pubescens*, *Campanula rapunculus*, *Geranium sanguineum*, *Origanum vulgare* subsp. *virens*, *Silene latifolia*, *Tanacetum corymbosum*, *Vicia tenuifolia*, *Agrimonia eupatoria* subsp. *eupatoria*, *Arabis alpina*, *Centaurea triumfetti* subsp. *lingulata*, *Geranium pyrenaicum*, *Geum sylvaticum*, *Lamium purpureum*, *Laserpitium eliasii*, *Lathyrus niger*, *Silene nutans* subsp. *nutans*, *Torilis nodosa*, *Aconitum vulparia*, *Astragalus glycyphyllos*, *Campanula persicifolia*, *Carex divulsa* subsp. *leersii*, *Centaurea triumfetti*, *Digitalis parviflora*, *Geranium rotundifolium*, *Geranium sylvaticum*, *Heracleum sphondylium*, *Hieracium umbrosum*, *Laserpitium eliasii* subsp. *eliasii*, *Laserpitium latifolium*, *Laserpitium siler*, *Pimpinella espanensis*, *Seseli libanotis* y *Sesleria argentea* subsp. *hispanica*.

## 5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En la Lista Roja de la Flora Vasculares Española Amenazada (MORENO, 2008) no aparece como especie amenazada y por lo tanto no ha sido evaluada hasta el momento a nivel nacional con los criterios de grado de amenaza de UICN 2001.

En base a los conocimientos actuales y teniendo en cuenta que no existen estudios demográficos ni de cálculo de tamaño poblacional para la especie, la categoría y criterios de grado de amenaza de UICN 2001 que le corresponderían para el ámbito de Castilla y León, teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004), podría ser VU D2 ya que su área de ocupación se reduce a menos de 5 localidades y presenta amenazas constatables.

En todo caso, esta propuesta de evaluación podría cambiar si una vez realizados los estudios demográficos y censales pertinentes, sus resultados así lo sugieren.

## 6. FACTORES DE AMENAZA

El estado actual de conservación de las poblaciones de Castilla y León no se conoce con exactitud, puesto que se trata de una especie que apenas se ha estudiado. No obstante se puede decir que su distribución es restringida, ocupando unos hábitats muy concretos dentro de la provincia de Burgos. Este factor de por sí es ya un riesgo para su conservación.

Sin embargo, existen varios factores de amenaza que recaen sobre estas poblaciones, aunque ninguno de ellos conlleva un riesgo grave de conservación para las mismas a corto plazo.



A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

**140. Pastoreo.** Se trata de un factor de amenaza que puede afectar a las poblaciones de este taxón ya que son zonas con presencia de ganado lanar, caballar y vacuno.

**180. Quema.** Pérdida de calidad del hábitat por las posibles quemadas para extender los pastos y los cultivos. Podría afectar colateralmente a la especie.

**250. Colecta de plantas.** Como ocurre con todas las plantas vistosas o raras, la colecta de las mismas es una amenaza potencial que existe sobre ellas y en especial cuando se trata de iridáceas, como es el caso de *Iris graminea*.

**601. Campos de golf.** La posible ampliación del campo de golf situado cerca del Monte de las Mijaradas, en Hurones, supone una amenaza potencial para la especie en esa zona.

**604. Circuitos y pistas.** Los territorios donde habita esta especie se encuentran a veces próximos y en ocasiones atravesados por rutas de ocio y pistas de montaña. Riesgo claro que facilita el acceso humano y, por tanto, se relaciona directamente con el pisoteo y, sobre todo, con la recolección.

**624. Montañismo, escalada y espeleología.** El montañismo es una actividad común en los territorios donde vive la especie y, por ello, susceptible de ejercer presión sobre la misma. El tránsito más o menos habitual de montañeros afectaría, de nuevo, negativamente al taxón tanto en la recolección como en el pisoteo.

## 7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

-Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones, con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.

-Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones en otros territorios que presenten condiciones ecológicas similares.

-Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación del hábitat de la especie, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, campos de golf, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.

-Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.

-Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología del taxon que, como se observa en el dossier bibliográfico, apenas existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.

-Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.